

MONEDA EN EL AIRE
Jeanette Leyva Reus
 @LeyvaReus


Cambio de señales en Pemex

Desde el año pasado el panorama no se ha visto nada sencillo para las finanzas públicas presionadas por las deudas de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** que lleva **Víctor Rodríguez Padilla** y que en estos meses ha ido sorteando el negro panorama de la empresa estatal más grande del país.


Víctor Rodríguez Padilla

Sin embargo, parece que el panorama poco a poco podría cambiar, ya que el Plan de Trabajo de Pemex 2025-2030 presentado hace unas semanas por Rodríguez Padilla, más la nueva Ley de Petróleos Mexicanos que contempla la desaparición de las subsidiarias, deja claro que el rescate de Pemex tiene una visión estratégica de largo plazo.

Y es que podría seguir por ese camino, consolidarse en el futuro e ir sanando sus problemas, quienes conocen del tema aseguran que ya se ven avances incipientes, pero importantes, por los que Rodríguez Padilla mantiene el respaldo y la confianza de la presidenta **Claudia Sheinbaum**; de la secretaria de Energía, **Luz Elena González**, e incluso, se dice del mismo secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**.

La deuda financiera, en 2024 redujo su saldo en 8.4 mil millones de dólares respecto a 2023, situándose en 97.6 mil

millones de dólares y es con la Secretaría de Energía y la Secretaría de Hacienda con quienes ha estado trabajado que se han diseñado esquemas financieros para reducir la deuda financiera y la comercial –contratistas y proveedores–, cuya ejecución está programada entre marzo y mayo de 2025, y algunos adeudos han ido pagándose.

Eso sí, no hay que olvidar que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 contempla aportaciones del Gobierno Federal por 136 mil millones de pesos, destinadas al pago de amortizaciones de la deuda financiera y el compromiso es lograr un endeudamiento neto cero.

Otra buena señal, que hay que ver en estos primeros meses de Rodríguez Padilla al frente de Pemex, es que a partir de diciembre de 2024 se logró estabilizar la producción en 1.6 millones de barriles diarios, contrarrestando la disminución que tenía desde junio; se redujo el costo de producción del barril de 14.43 a 12.75 dólares por barril de petróleo crudo equivalente. También se incorporaron dos descubrimientos marinos y uno terrestre con una estimación preliminar de 100 mil barriles diarios; el Sistema Nacional de Refinación alcanzó un rendimiento de destilados de 57.6 por ciento, 5.2 por ciento más respecto al tercer trimestre 2024; se han generado ahorros superiores a los 800 millones de pesos, ello dentro de las restricciones presupuestarias y redireccionamiento de recursos.

También la integración gradual y responsable de energías limpias en la cartera de proyectos de Pemex, como la creación del área Pemex Energía para liderar proyectos estratégicos orientados a la transición energética, donde se visualiza el futuro de la empresa, es un buen punto para seguir.

Todo lo que está pasando en Pemex pareciera le puede dar un nuevo aire y

oportunidad no sólo a la paraestatal, sino a todos los proveedores que hoy siguen esperando sus pagos; la confianza sigue presente.

Embargo a cuentas de Afore

Los deudores de pensión alimenticia puede que no vean con buenos ojos lo que se discutirá esta semana en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** por parte del ministro **Jorge Mario Pardo Rebolledo**, pero que tiene el objetivo principal


Julio César Cervantes

de proteger a los menores.

Y es que la Primera Sala de la Corte analizará si son constitucionales unos artículos de la **Ley de los Sistemas de Ahorro para**

el Retiro y de la **Ley del ISSSTE**, pues ambas legislaciones señalan que los recursos de la subcuenta de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, no se pueden embargar. Esto, fue cuestionado en el contexto del pago de una pensión alimenticia a favor de un menor de edad.

Las Afores en México vigiladas por **la Consar** que tiene al frente a **Julio César Cervantes Parra**, seguramente seguirán este tema de cerca, ya que el proyecto, la Primera Sala argumenta que la inembargabilidad de dichos recursos no deriva de la Constitución, sino de las leyes secundarias, por lo que atendiendo que esos recursos no son del todo inembargables –pues se pueden retirar en caso de desempleo, por ejemplo– y es lo que se analizará si los artículos 79 de la Ley de los Sistemas Ahorro para el Retiro y 83 de la Ley del Instituto de Seguridad y



Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado también se aplica el que puedan ser embargadas las cuentas para proteger el interés superior del menor; sin duda padres deudores y afores estarán pendientes de esta discusión.

Gasolina y contrabando fiscal

El **Servicio de Administración Tributaria (SAT)** que **lleva Antonio Martínez** tiene trabajo por todos



Antonio Martínez

lados, y en el caso de recaudar más vía la venta de gasolina, es más que evidente, pero el contrabando fiscal equivale al 30 por ciento de los combustibles vendidos en gasolineras y

ese es un gran problema para el fisco. Si en ese tema, el Gobierno Federal logra frenar y erradicar ahí si se tendría una medida más eficaz para disminuir los precios de los combustibles, esto por encima de otras opciones como la disminución del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) o un precio máximo.

Análisis de la consultoría PETROIntelligence hecho estima que el contrabando fiscal evitó que las arcas públicas dejaran de recibir 177 mil 170 millones de pesos de recaudación de IEPS e Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante 2024, de los cuales el 59.6 por ciento provienen de ventas de gasolina regular, 24.5 por ciento de diésel y el restante 15.9 por ciento de la gasolina premium, dinero que el SAT perdió.

El pacto voluntario de precios de gasolina, impulsado por el Gobierno Federal busca fijar un precio máximo de 24 pesos por litro de gasolina mediante una estabilización de precios en la Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR), pero combatir la evasión de impuestos en gasolineras puede ser un mejor camino; la propuesta está hecha.

AXA México sigue creciendo

El año pasado, la aseguradora AXA que tiene al frente a **Daniel Bandle** pagó



Daniel Bandle

más de 30 mil millones de pesos (mdp) a sus asegurados por los más de 600 mil casos que atendieron en sus cuatro ramos: Autos, Daños, Salud y Vida; siendo el de Gastos Médicos Mayores

el que mayor monto desembolsó con cerca de 21 mil millones de pesos en indemnizaciones a clientes, hospitales y médicos.

La aseguradora pudo solventar estos pagos sin perder liquidez y mantuvo su solvencia más de tres veces superior al requerido por la

legislación mexicana y retuvo a cerca de 6 millones de clientes y todo indica seguirán creciendo, trabajo en equipo.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

